

ENFOQUE DE LA VIOLENCIA DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Roberto Salom E.

RESUMEN

En el presente artículo se pretende desentrañar la dinámica y la dimensión real del fenómeno de la violencia en nuestra sociedad.

Se sostiene la hipótesis de que es la violencia doméstica, el tipo de violencia más significativa, tanto para aquéllas conductas tipificadas como delito en el Código Penal, como para otras que no lo están.

EL ENFOQUE DE LA VIOLENCIA

En relación con el problema de la violencia quisiera empezar reconociendo la multiplicidad de enfoques que la complejidad del tema exige para su tratamiento. En primer lugar es necesario enfocar el fenómeno de la violencia en una dimensión individual, determinada por impulsos y actitudes, que desde luego están social y culturalmente condicionados. A su vez, el miedo que con frecuencia gobierna la conducta del ser humano es caldo de cultivo de fenómenos de violencia colectiva.

Ello no quiere decir en modo alguno que exista una especie de naturaleza humana

ABSTRACT

The author pretends to dig deeply into the dynamics and real dimension of the violence phenomenon in our society.

He supports the hypothesis that the most significative type violence in our society is domestic violence - both for those conducts characterized as crimes in the Penal Code as well as for other non-characterized transgressions.

abstracta, por ello hablamos de una conducta humana social y culturalmente condicionada.¹ Como dice el Dr. Henning Jensen, (*Op. Cit.*, 1995, p. 15), "...solo podemos preguntarnos

¹ El Dr. Henning Jensen en su artículo sobre la violencia, (*Reflexiones* nº 38, 1995), habla de una "naturaleza humana social" y niega la existencia de una "naturaleza humana natural", (p. 7), como base para abordar adecuadamente la conceptualización sobre este fenómeno. Como quedó planteado atrás, creo que no es dable hablar de una naturaleza humana abstracta, ni en términos naturales ni sociales. En definitiva, lo que es significativo desde el punto de vista social y merece su estudio y comprensión son los fenómenos histórica y socialmente determinados y no tales o cuales impulsos, derivados de una falsamente supuesta naturaleza humana abstracta.

acerca de lo que el ser humano ha devenido en la historia y en su vida en sociedad”.

La violencia es un fenómeno que está determinado por la estructura social, tanto como por la dinámica de las relaciones sociales. Una estructura social desigual e inequitativa, no solo desde la perspectiva socio-económica, sino también socio-política, produce permanentemente la violencia; es decir, no solo desde el punto de vista de la posesión o no de los factores de la producción y la riqueza, sino también desde el de las relaciones de poder propiamente, ya sean éstas étnicas, de género, etarias, etc.; consideradas individual o colectivamente, la desigualdad social, en la medida en que se pretenda perpetuarla; o bien modificarla en algún sentido, es fuente permanente de situaciones de violencia.

Lo anterior implica abordar la violencia a partir de la comprensión de las relaciones sociales como relaciones de dominación o de poder; con base en lo cual puede entenderse el fenómeno como la pretensión de imponer determinada conducta por unos seres humanos a otros; o bien, en términos de la resistencia frente a aquella pretensión.

Pero además es necesario desentrañar en cada caso, individual o colectivamente, a nivel de la sociedad nacional o de la sociedad global, la dinámica y la dimensión real del fenómeno de la violencia. En otras palabras, un análisis concreto del fenómeno en sus múltiples determinaciones para producir un conocimiento específico; única posibilidad de enfrentar adecuadamente el problema.

ALGUNAS HIPÓTESIS PARA LA INVESTIGACIÓN

En el caso de nuestro país parece haber suficiente evidencia del desarrollo progresivo de una estructura socio-económica y de una cultura con un alto contenido de violencia en sí mismas y que inducen a la violencia en un medio social tradicionalmente caracterizado por bajos niveles de violencia, si lo comparamos con otras sociedades de América Latina.

Por otro lado, múltiples crisis en distintos ámbitos de la vida social y acelerados procesos de transición se han convertido en una fuente de inestabilidad, lo que a su vez provoca el miedo como reacción colectiva, caldo de cultivo por excelencia de la violencia.

Pero también la resistencia al cambio de las estructuras tradicionales, así como de las relaciones de poder establecidas es fuente de inestabilidad y violencia. Las relaciones de género o las habituales relaciones entre docentes y educandos constituyen un ejemplo de esta situación.

En cuanto a las relaciones de género se refiere, es muy comprensible que el rol tradicional del “macho” amenazado en su situación de poder en las relaciones de pareja provoque una reacción de temor en él que incrementa aun más los niveles tradicionales de violencia ejercidos por el hombre contra la mujer.

Similar reacción puede producirse en el aula, cuando algún profesor, asido a un patrón de relación autoritaria con respecto a sus alumnos, se ve de pronto cuestionado por éstos o por aquellas corrientes que promueven un papel activo de parte de los discentes y un papel esencialmente dialógico de parte del docente.

No pretendo ser exhaustivo pero quisiera hacer un rodeo para enfocar la situación a partir de formas de violencia consideradas como tradicionales, como es el caso de algunas formas de violencia criminal.

En esta materia la investigación ha logrado mediciones precisas y confiables del fenómeno de la violencia, a partir de lo cual se realizan las elucubraciones teóricas y las propuestas de soluciones concretas.

De acuerdo con estas investigaciones se puede afirmar que una extrema inquietud por formas de violencia tipificadas en el Código Penal oculta la percepción de otras formas no tipificadas.

El criminólogo Elías Carranza, formula lo anterior de la siguiente manera:

“muchas de la información que circula sobre el aumento de la criminalidad en Costa Rica es información equivocada o sesgada. No debemos cansarnos de insistir en la necesidad de informarnos con objetividad antes de promover acciones de política criminal”, (1994, p. 66).

Así por ejemplo, este autor encuentra lo siguiente:

- Tanto los delitos contra la propiedad que implican enriquecimiento para su autor,

como aquellos que se realizan por medio de ardid o engaño, aumentan en mayor proporción que aquellos más convencionales, tales como hurtos y robos, (*Ibid*).

Lo mismo ocurre con aquellos delitos contra la propiedad que no implican enriquecimiento para su autor, (daños); los cuales aumentan su frecuencia en un 67% entre 1987 y 1992, (*Ibid*, p. 7).

Unos y otros aumentan coincidentemente con el aumento del volumen de la población pobre y su consiguiente disminución de la capacidad de consumo, (*Ibid*).

-En relación con los delitos sexuales que procuran la satisfacción sexual ilícita del propio autor, (violación y abuso deshonesto), se da cuenta de un paulatino aumento de la criminalidad oficialmente registrada. Empero, se considera que ello se debe más al aumento de las denuncias que a un aumento de la incidencia real del fenómeno, (*Ibid*).

Al respecto puede considerarse que, siendo importante constatar que efectivamente, parte del aumento en los datos registrados en la incidencia de este fenómeno, puede deberse a un aumento en las denuncias, (lo cual revela un cambio innegable en la conciencia de la sociedad y en particular, de las víctimas), es necesario avanzar en el conocimiento de la incidencia real del fenómeno a nivel social y tratar de establecer, tanto a través de la investigación cuantitativa, como a través de las regularidades establecidas por la investigación cualitativa, la dinámica y las causas sociales y psicológicas que pueden estar determinando este fenómeno.

-En cuanto al proxenetismo y trata de mujeres y menores, se piensa que la incidencia de estos delitos aumenta, a pesar de que ello no se refleja en las estadísticas oficiales.

-En el primero de estos dos últimos casos se ha determinado que en un 67%, el agresor pertenece al mismo grupo primario, o detenta una relación de autoridad o ascendiente sobre la víctima. Para el segundo de estos, se piensa que esa relación también podría ser alta, (*Ibid*).

-En cuanto a delitos contra la vida, se sostiene que hay una correlación entre el delito de

agresión intencional, que ha tenido un aumento sostenido de 28,7 por cien mil habitantes a 89,7, por una parte y por otra, el aumento de la tasa de armas matriculadas de 52 a 117 por cien mil habitantes, entre 1988 y 1993; así como las tasas de permisos de portación de armas, las que aumentan de 87 a 114, (*Ibid*, p. 68).

-Pese a lo anterior, se considera que el homicidio intencional, no solo se ha mantenido, sino que sigue siendo relativamente bajo, en relación con otros países del mundo, (*Ibid*).

En el 71% de los casos de homicidios dolosos existe relación de grupo primario entre la víctima y el victimario, y en un significativo 19% de los casos ambos pertenecen al mismo grupo primario; mientras que a los homicidios cometidos por extraños corresponde el 26% de los casos, (*Ibid*).

-Los restantes delitos contra la vida intencionales se mantienen en una línea de estabilidad, (*Ibid*).

-En cuanto a los delitos contra la vida culposos, se manifiesta un notable incremento de los homicidios y de las lesiones, ambos generados por accidentes de tránsito. Este tipo de homicidios duplican a los de carácter doloso, (*Ibid*), y además, constituyen una de las principales causas de muerte en el país.

En relación con este punto, no podemos dejar pasar por alto la cantidad de accidentes de tránsito que ocurren o bien por el mal estado de las carreteras, o por la cantidad relativamente alta, o bien altamente concentrada del parque automotor, especialmente en el área metropolitana y otras zonas; lo cual es en sí mismo un hecho violento; así como por franca irresponsabilidad del conductor.

Valga la oportunidad para resaltar un hecho que es expresión de la cultura de ciertos grupos, dicho esto en el sentido antropológico del término. Desde hace algunos años se producen en algunas vías públicas de las principales ciudades del país "piques" de velocidad de automóviles conducidos por jóvenes y cuyos propietarios son generalmente sus padres, sin que las autoridades competentes hayan intervenido de manera determinante para acabar

con una práctica que ha provocado no pocos accidentes. En una oportunidad en que se interrogó en un medio de comunicación colectiva a algunos de estos jóvenes y a sus propios padres, reivindicaron públicamente su participación en estos hechos.

-A partir de 1987 la tasa de suicidios supera a la de homicidios; evidencia ante la que Carranza afirma sintomáticamente que "es mayor la probabilidad de morir por mano propia que la de morir por la de un tercero", (*Ibid*). Al respecto se destaca que el grupo etario con más alta tasa de suicidio no es el adolescente, como con frecuencia se cree, sino la población de 70 años y más, (*Ibid*).

-Hay que destacar que a juicio de este autor, conviene desdramatizar el tema, pues en términos comparativos, Costa Rica es considerado como un país con bajo nivel de violencia social y delictiva, (*Ibid*, p. 69).

La mayoría de estos datos se confirman en su leve tendencia al crecimiento si se siguen las series hasta el año 1996.² Es de destacar, en materia de violencia intrafamiliar el aumento de denuncias atendidas en la Delegación de la Mujer entre 1995 y 1996. Como lo dice Hernández,

"esto se demuestra en los datos aportados por la Delegación de la Mujer, lo que indica que, a partir de 1994, fecha en que se organiza esta oficina y se establece un Departamento encargado de archivo y estadísticas, los casos ingresados en el primer semestre de 1996 superan el total de denuncias del año anterior", (Mideplan, 1997).

De otros datos relativos a la seguridad ciudadana, el más interesante quizá sea el aumento de la tasa de suicidios a 7,1 por 100 mil habitantes en el año 1995, lo cual confirma en cuanto a su significación la tendencia señalada ya, hasta el año 1992 por el investigador Elías Carranza, (Mideplan, 1997).

De lo anterior nos atrevemos a formular provisionalmente, la conclusión de que el tipo de violencia más significativa, tanto para aquellas conductas tipificadas como delitos en el Código Penal, como para otras que no lo están, es la violencia doméstica. Es decir, no es una situación de violencia abierta o desembozada, que implica un enfrentamiento casual o episódico y cuyo caso extremo puede ser una situación de guerra civil. Se trata aquí de un tipo de violencia más encubierta y que se desarrolla como producto de la trama de relaciones primarias o secundarias que se establecen en la cotidianidad, ya sean éstas familiares o laborales, o bien relacionadas con ellas.

Postulamos que no necesariamente, el desarrollo de estas formas de violencia deviene en las primeras. Estas formas de violencia tienen su propia dinámica y pueden estar condicionadas por una determinada conformación socio-cultural; es decir, por determinadas tendencias de la formación social costarricense. Con ello no queremos decir que las formas más abiertas no se puedan desarrollar; sino que una creciente expectativa social con respecto a ellas, encubre aun más o aletarga el desarrollo de la conciencia social, con todo lo que ello implica, sobre estas otras formas de manifestación del patrón de la violencia social en Costa Rica.

Para terminar con una nota optimista, quiero reconocer sin ambages que si bien es cierto existen grandes amenazas, también es necesario tener presente aquellas tendencias que apuntan hacia formas de convivencia más civilizadas; es decir aquellas formas en las que prevalezca la resolución pacífica de los conflictos individuales y colectivos. Es necesario aclarar que estoy pensando desde luego en vencer pacíficamente la resistencia al cambio del opresor.

Existe además hoy día mayor conciencia social sobre esta problemática, tanto como voluntad de enfrentarla. Ya existe un trecho avanzado de instituciones y personas que se dedican a la investigación y confrontan de manera práctica el fenómeno de la violencia en sus múltiples expresiones.

BIBLIOGRAFÍA

Carranza, Elías. *Criminalidad ¿prevención o promoción?* 1^o ed. San José, C.R.: EUNED, 1994.

² Esta referencia está basada en cuadros sobre violencia intrafamiliar y seguridad ciudadana construidos por la Lcda. Ana Lucía Hernández del Ministerio de Planificación.

Hernández, Ana Lucía. "Cuadros estadísticos sobre violencia intrafamiliar y seguridad ciudadana". Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 1997.

Jensen, Henning. "El contexto de la violencia: una aproximación psicosocial" *Reflexiones*, nº 38, set. 1995 Universidad de Costa Rica.

Roberto Salom E.
Escuela de Antropología y Sociología
Universidad de Costa Rica